



RESOLUCION - CS - N° 248-92

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

13 Copia Doc

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 NOV 1992

Expte. Nº 12.103/92

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la adhesión del Consejo Directivo de dicha Unidad Académica a la declaración para las Jornadas Nacionales de Nutrición de 1992; como así también lo solicitado a fs. 28 por resolución Nº 492/92 del mencionado Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la Conferencia Internacional de Nutrición a realizarse en la ciudad de Roma, Italia, resulta de gran relevancia;

Que la Universidad Nacional de Salta, sería la única Universidad Argentina que concurre a la misma;

Que se elaboró un trabajo a solicitud del Consejo Superior de esta Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su despacho Nº 064/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 22 de Octubre de 1992)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés universitario la participación de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Conferencia Internacional de Nutrición a realizarse en la ciudad de Roma, Italia, del 5 al 11 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Adherir a la realización de la Conferencia Internacional de Nutrición.

ARTICULO 3º.- Otorgar el monto equivalente a un (1) pasaje Salta-Roma -Salta y ayuda económica equivalente a diez (10) días de viáticos nacionales, a la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el objeto de posibilitar su participación como representante de esta Universidad en dicha Conferencia.

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud, para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA BERLANTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Gra. MAYTE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR